



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00152264- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Daniela ALBORNOZ STRIZIC (DNI 44812997), por el cual solicita se le reconozca el Módulo Inglés ya que aprobó el examen PTE (Pearson Test of English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Daniela ALBORNOZ STRIZIC (DNI 44812997), debido a que la documentación presentada no se encuentra dentro de los alcances de la ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 en la cual se solicita que tenga aprobado con niveles 3, 4, o 5 del examen internacional PTE (Pearson Test of English). -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-